



DECRETO No. **0123**
(31 MAY 2017)

Por medio del cual se realiza una reducción en el Presupuesto del Departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2017, recursos del Sistema General de Regalías

LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL con funciones de Gobernadora (E) mediante Decreto N° 0113 del 26 de mayo de 2017, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 96 de la Ley 1530 de 2012, el 59 artículo del Decreto 1949 de 2012, el artículo 2.2.4.1.2.2.13 del Decreto 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO

Que mediante acuerdo número 55 del 07 de marzo de 2017, el Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD Ciencia Tecnología e Innovación del SGR aprobó un (01) proyecto de inversión por valor de DIECISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS (\$17,670,910,463.00) de los cuales QUINCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS (\$ 15,793,342,517) son designados para la ejecución del proyecto, MIL SETECIENTOS QUINCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS (\$1,715,567,946) como instancia propuesta para contratar la interventoría y CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES DE PESOS (\$ 162,000,000) como valor financiado por otras fuentes así:

Código BPIN	Nombre del Proyecto	Sector	Valor Total
2016000100025	Implementación de una estrategia de fomento a la cultura de CTE en los niños y jóvenes del Departamento del Putumayo a través del programa ONDAS	AC 38 - Ciencia y Tecnología e Innovación	\$ 17,670,910,463.00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Departamento - PUTUMAYO	Fondo de ciencia y tecnología e innovación	2017	\$ 5,826,906,437.00
Departamento - PUTUMAYO	Fondo de ciencia y tecnología e innovación	2018	\$ 3,628,509,004.00
Departamento - PUTUMAYO	Fondo de ciencia y tecnología e innovación	2019	\$ 3,916,383,274.00
Departamento - PUTUMAYO	Fondo de ciencia y tecnología e innovación	2020	\$ 4,137,111,748.00
Valor aprobado por el OCAD			\$ 17,508,910,463.00
Cofinanciación			
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Privadas - CORPORACION INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS (CIS)	Propios	2018	\$ 54,000,000.00
Privadas - CORPORACION INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS (CIS)	Propios	2019	\$ 54,000,000.00
Privadas - CORPORACION INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS (CIS)	Propios	2020	\$ 54,000,000.00
Valor Cofinanciado			\$ 162,000,000.00

Que mediante Decreto 0121 del 31 de mayo de 2017 se adicionó al presupuesto del Sistema General de Regalías del Departamento de Putumayo de la vigencia fiscal 2017 el valor de CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES DE PESOS (\$162,000,000) al proyecto Implementación de una estrategia de fomento a la cultura de CTE en los niños y jóvenes del Departamento del Putumayo a través del programa ONDAS

Que en el Presupuesto del Sistema General de Regalías solo se incorpora el valor del proyecto financiado con recursos del Fondo de Compensación Regional, Fondo de Desarrollo Regional y Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación.



9



Que se hace necesario reducir al Presupuesto del Sistema General de Regalías del Departamento de Putumayo de la vigencia fiscal 2017, en capítulo independiente, el valor de CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES DE PESOS (\$162.000.000) moneda legal colombiana correspondiente a otras fuentes de financiación.

Con fundamento en lo anterior:

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: - Reducir al Presupuesto de ingresos del Sistema General de Regalías del Departamento de Putumayo de la vigencia fiscal 2017 -capítulo independiente del Sistema General de Regalías para la bianualidad 2017-2018, el valor de CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES DE PESOS (\$162.000.000) moneda legal colombiana, por concepto de los recursos de los proyectos de inversión viabilizados, priorizados y aprobados por el OCAD Ciencia Tecnología e Innovación del SGR.

CÓDIGO	RUBRO	VALOR
	TOTAL INCORPORACION	162,000,000.00
0601 -	ADMINISTRACION CENTRAL	162,000,000.00
0601 - 04	RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS - SGR	162,000,000.00
0601 - 0402	RECURSOS DE FONDOS	162,000,000.00
0601 - 040209 - 3352	Fondo Ciencia Tecnología 2017-2018	162,000,000.00

ARTÍCULO TERCERO: - Reducir al presupuesto de gastos del Sistema General de Regalías del Departamento de Putumayo para la vigencia fiscal 2017 -capítulo independiente del Sistema General de Regalías para la bianualidad 2017-2018, el valor de CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES DE PESOS (\$162.000.000) moneda legal colombiana, por concepto de los recursos de los proyectos de inversión viabilizados, priorizados y aprobados por el OCAD Ciencia Tecnología e Innovación del SGR.

CÓDIGO	APROPIACIÓN	FUENTE	TOTAL
	TOTAL INCORPORACION		162,000,000.00
	CENTRAL		162,000,000.00
	EJE		
0601 - 6 - 3	PUTUMAYO CENTRO DE DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE DEL SUR DEL PAIS		162,000,000.00
	SECTOR		
0601 - 6 - 3 4	CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION		162,000,000.00
	PROGRAMA		
0601 - 6 - 3 4 1	CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION PARA LA TRANSFORMACION.		162,000,000.00
	SUBPROGRAMA		
0601 - 6 - 3 4 1 5	DESARROLLO DE CAPACIDADES, DIFUSIÓN, ESTIMULO Y FOMENTO DE LA CTEI EN LAS SUBREGIONES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO PARA LA GENERACIÓN, USO Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO		162,000,000.00
	PROYECTO		
0601 - 6 - 3 4 1 5 1	Apoyar y fortalecer la CTEI por medio de la participación y el ejercicio ciudadano		162,000,000.00
	SUBPROYECTO		162,000,000.00
0601 - 6 - 3 4 1 5 1 2 - 3352	Implementación de una estrategia de fomento a la cultura de CTE en los niños y jóvenes del Departamento del Putumayo a través del programa ONDAS	SGR - Fondo Ciencia y Tecnología e Innovación 2017-2018	162,000,000.00





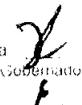
ARTICULO CUARTO: - Ordénese al Profesional Especializado de Presupuesto la elaboración de los registros presupuestales correspondientes que permitan la ejecución de estas asignaciones

ARTICULO QUINTO: - El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa a los 1 MAY 2017 las del mes de mayo del 2017

LUZ DARY ORTEGA JAMIOY
Gobernadora (E) Departamento del Putumayo
Decreto N° 0113 del 26 de mayo de 2017

- Elabora: Jamia Mustata PUA Of. Pro. 
Eiva Maria Rosero PLP: E
- Reviso: Ximena Paola Remolina Castellano/Jefe Oficina Juridica 
Nereyda Idania Pantoja Montezuma /Asesor Despacho Gobernadora 
- Aprobo: Giovanni Ibarra/Secretaria de Hacienda Departamental 